PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.-En Filipinas, 40 pesetas al año.-En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.-El pago es adelantado.

OVIEDO

Miércoles, 6 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de San Francisco, núm, 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.

Para suscriciones, anuncios, etc., al Administrador. Teléfono número 122.

NÚM. 250

La Opinión de Asturiae.

Miércoles, 6 de Diciembre 1893

Los estudiantes de Madrid están dando un espectáculo poco edificante que produce impresión tristísima en el ánimo de cuantos se preocupan de lo porvenir. El espíritu de holganza y de insubordinación que se advierte en los jóvenes que debían constituir una esperanza para la patria revela tendencias nada tranquilizadoras en las nuevas generaciones que han de regir los destinos de España.

En todas las épocas se han distinguido los escolares por su travesura; mas en los tiempos presentes adquiere ésta una tendencia de libertinaje desenfrenado, contra toda autoridad, que llena el alma de angustiosos presentimientos. Las faltas colectivas que tanto menudean en las Universidades dan idea de la corrupción del cuerpo escolar, á quien ni los respetos morales contienen, ni el amor á la ciencia impulsa,

El mal es bien conocido y lamentado y los causas no se ocultan á nadie. Son las mismas que tienen trastornado todo el orden social, que han derrocado el principio de autoridad y que dan rienda suelta á todas las malas pasiones que son el único criterio de verdad en la filosofía racionalista que se ha enseñoreado de la sociedad moderna. Los vientos del libre examen que han venido de los Pirineos, helando la fe que nos habían legado nuestros padres, son los que producen las tempestades que hoy tienen alarmada á esta pobre España.

Rotos los vínculos que unían á la sociedad con su Hacedor Supremo, los vínculos religiosos, el orden social no puede existir. Sin autoridad no existe este orden y fuera de la Religión no hay autoridad, porque toda autoridad procede de Dios y quien no cree en Dios no puede admitir ninguna autoridad.

¿Qué han de hacer los estudiantes? En las Cátedras de Derecho se les enseña á negar á Dios, creándose un orden jurídico y un orden moral

ta, á gusto del consumidor. En las Cátedras de Medicina se niega hasta la libertad humana, en aras de una fisiología que excluye la metafisica. Inculcados estos principios en la mente de los escolares, ¿qué se ha de esperar? ¿En nombre de quién se pide sumisión, obediencia y respeto en esos escolares que no han aprendido á respetar más que su propio pensamiento?

¡Los vínculos de la ciencia! Quieren los racionalistas de la Facultad de Derecho y los materialistas de la Facultad de Medicina que los vínculos de la ciencia unan al profesor y al discípulo. Otra inconsecuencia. La libertad de la ciencia no admite vínculos. ¿Qué vínculos ha de establecer una ciencia que enseña á romperlos todos?

Quien siembra vientos recoge tempestades, y esto ha sucedido, entre otros, al Sr. Salmerón silbado por los estudiantes á quienes estuvo predicando, toda la vida, libertad y más libertad. No se entristezca el Sr. Salmerón, el gran racionalista de la Universidad central; antes bien debiera alegrarse de haber sacado discípulos tan aprovechados de su doctrina. ¿Que es él la primera víctima de sus enseñanzas? Así lo exige la justicia. Que en él prueben los escolares la excelencia de las doctrinas racionalistas y ateas. Que grite ahora el Sr. Salmerón: ¡viva la libertad!

Pequeñeces.

Dicen que lo de Melilla cambia de color.

Se va poniendo oscuro como boca de riffeño.

Corren vientos fuertes que nada tienen de pacíficos.

Hoy luchan entre sí los moros para discutir si deben atacar ó no á las tropas que construyen el fuerte de Sidi-Aguariach.

Porque esa gente no sabe discutir más que á tiro limpio.

Y en estas discusiones siempre triunfan los que quieren la guerra.

Como que el valor es entre ellos una religión.

No viven sin camorra.

Paréceles un poco humillante que los "perros cristianos" estén construyendo tranquilamente un fuerte que hilvanados en una filosofía racionalis- domina la mezquita y el cementerio. Eción, espantan con sus relatos.

Y quieren aguarles la fiesta en el Aguariach.

Y aguarle también el café español al Príncipe Tuerto.

Para conseguirlo no necesitan, ciertamente, grandes preparativos milita-

Unas cuantas hogueras y ya tienen movilizado un Ejército de 30.000 hombres en veinticuatro horas.

Casi con tanta rapidez como López Domínguez, que había creado una organización militar pistonuda y que así salió ella.

El ataque de los riffeños, si llegan á atacar, nos tiene completamente sin cuidado.

Por supuesto.

En los talentos de Martínez Campos y en el valor de nuestros soldados podemos descansar tranquilos.

Ya demostrarán á los moros cómo las gastan los españoles.

Y les dirán si estamos, ó no, farrucos.

Serán lo que se quiera. Pero los moritos son listos como

ellos solos.

O si no listos, tienen una intención jerobada, que da tres y raya á la de Maquiavelo.

Estar amigos, cuando les conviene armarse y prepararse.

Y acometer con furia, cuando pueden coger al enemigo desprevenido. Pero en esta ocasión no les valen sus artimañas.

Porque, bien á nuestra costa, los hemos conocido.

Y no nos la dan con sus zalemas y monerías.

LA SITUACIÓN EN MARRUECOS

El periódico parisienso La Liberté, publica, bajo este mismo epígrafe, un interesantísimo artículo, escrito por persona que conoce de cerca el imperio marro-

La descripción que en él se hace, no puede ser más triste.

Aquel país, pobre siempre, está ahora materialmente desolado.

Las sequias pertinaces, tan duraderas como las que han afligido á Europa, han dado origen al hambre, á la miseria y al bandolerismo en proporciones aterrado-

Cartas recibidas de Rabat, de Larache, de Tetuán y de otras poblaciones donde no es del todo desconocida la civiliza-

Las autoridades del Sultán son desobedecidas y maltratadas por las tribus, y destacamentos enviados para hacer respetar las órdenes que emanan de la corte, luchan entre sí, disputándose los botines que caen en sus manos.

De uno á otro confin del imperio no se ven más que desastres, aumentados por el terror que producen con su presencia los soldados, convertidos por la necesidad en salteadores. Cosa nada extraña en épocas normales y naturalísima en tiempos precarios. La Liberté toma pié de estos hechos, y escribe las reflexiones siguien-

"Los españoles van á combatir contra un país en completo estado de desorganización. No se crea por esto que tal circunstancia les facilita la empresa; al contrario. Porque no habrán de luchar contra soldados regulares que entran en fuego ordenadamente, sinó contra hombres que se mueren por su propia voluntad individual. Después de varias batallas se encontrarán como al principio, y el Sultán, si existe, no ofrecerá sinó lo que ha rechazado el General Macías en nombre de su Gobierno: esto es, que procurará por todos los medios que sus súbditos vivan en paz con los españoles.

Todos los que conocen los preliminares de la paz de 1860, saben que entonces se presentó el mismo problema y que si el General O'Donell no hizo construir los fuertes avanzados de Melilla, fué porque temió que la guerra comenzase de nuevo al día siguiente, no teniendo el jerif, como tenía, bastante autoridad para ejecutar las condiciones de la paz entre tribus rebeldes.

No es, por otra parte, posible que España luche contra los riffeños sin luchar contra Marruecos. El contrabando no cesará más que con la declaración de guerra. Entre tanto, Marruecos puede adquirir armas y municiones é internarlas por sus fronteras.

Los moros están provistos de fusiles suministrados antes de las hostilidades por el comercio español, cuando este tráfico no constituía más que un delito fiseal; pero deben andar escasos de cartuchería, que no pueden recibir más que desde

Verdad es que poseen la fábrica que los italianos han montado en Fez por cuenta del Sultán; pero esta fábrica produce poco y se limita á construir armas de lujo, análogas á las que el Coronel Bregoli acaba de regalar al Rey de Italia como homenaje de sus compatriotas residentes en Fez.

Si España declara la guerra á Marruecos, la cuestión se convertirá en cuestión europea, dando origen á una explosión de competencias. Francia ve con perfecta tranquilidad esta hipótesis; pues, aunque otra cosa se diga, es entre todas las naciones de Europa, la más desinteresada."

Sobre el contrabando y sobre el abastecimiento de víveres an los mercados del Riff habría mucho que decir, pero no es esta la ocasión oportuna. Basta por ahora consignar que la kábilas enemigas de España no se dirigen para aprovisio-

narse hácia el interior ó hácia Tánger sinó á la frontera argelina que está muy próxima.

Y en cuanto á lo demás, los actos de buena amistad, y no las promesas, se en-cargarán de poner en evidencia el desinterés con que los grandes estados europeos proceden.

El Globo, al publicar este artículo, dice

con muy buen sentido:

"Nos hemos decidido á publicar los juicies del acreditado periódico parisiense, porque continuamos en nuestra manía de mirar alternativamente á Europa y á Africa, porque tantos peligros hay para Espana en una como en otra parte.

Y nos interesa acaso más la actitud de algunas potencias, transparentadas por el lenguaje de sus periódicos, que la enemiga declaración de los riffeños."

Extranjero.

Roma 3.—Empieza á creerse posible que el Sr. Zanardelli constituya Gabinete. Dicese que cuenta ya con la aceptación de carteras por parte de algunos politicos.

Hasta ahora la base de la combinación es la signiente:

Zanardelli, Presidencia é Interior. El general Baratieri (Gobernador de la Colonia Entrea-Masauab), Negocios extranjeros.

Marzano, Guerra, y Roselli, Hacienda.

Río Janeiro, 2.—Han causado general extrañeza las noticias traidas por la prensa europea acerca de la actitud del Almirante Saldanha.

Este distinguido hombre público no so ha pronunciado nunca á favor do la insurrección.

¿ Desde principios de la misma se ha retirado con todos los alumnos de la escuela naval de la que es Comandante General, á la isla de las serpientes, en cuya importante fortaleza permanece manteniéndose en actitud neutral y respetado, igualmente por ambos partidos beligerantes.

En la citada isla se halla el Hospital de Guareña, en el cual, están asilados los marineros heridos de la armada insurrecta, que son asistidos por médicos del gobierno.

Se cree con fundamento que en breve el Almirante Saldanha volverá á ocupar su puesto cerca del gobierno.

Montevideo, 2.-Los buques insurrectos que han quedado en la bahía de Río Janeiro son los siguientes: Crucero de 1.ª clase Aquidaban; crucero Guanabarra cuyas máquinas han sufrido grandes averías; crucero Tamandaree que por ser de construcción recientísima no tiene aún maquinaria y la fragata Trajano de construcción antigua.

El vapor de gran velocidad Júpiter ha desaparecido suponiéndose que es el mis-

- 11 --

estoy segura, es de que olvidamos, yo la cortesía que corresponde à una joven bien educada, y él la galantería de un hombre de mundo, y nos miramos mútuamente guardando silencio.

Yo fuí la primera que hablé. ¿Qué le dije? Primero, creo que le hablé de la insignificancia de mi caida; después le supliqué que continuase la persecución

de la trucha. Lo hizo como á su pesar, y poco después volvió á buscarme con las manos vacias.

Sabiendo cuánto hubiera sentido mi tio semejante contratiempo, me excusé con el pescador, y me brindé à conducirle à un sitio del rio en que abundaban las truchas.

El pescador no lo consintió, y me suplicó que volviese a mi casa, y me mudara el vestido que me había mojado. A mí no se me había ocurrido siquiera, pero cedí á

su ruego sin saber por qué. El caminaba á mi lado. Nuestro camino era el mismo; pues él estaba, según me dijo, en la posada de la aldea, dende había venido con ánimo de gozar del campo durante unos meses. Me había visto una ó dos veces en la ventana de mi casa, y me preguntó si era hija del maestro, que era el marido de mi tia y vivía con nosotros.

Yo le dije que no; que el maestro estaba casado con una hermana de mi madre y del Párroco, y que éste y su hermana me habían recojido á la muerte de mis padres. Me preguntó despues si podría tomarse la libertad de visitar al Parreco al dia siguiente. Yo le dije que si ofreciéndole la casa de mi tío como si hubiese sido ma.

- 10 -

perficie del agua, y cebaba con mosca, alimento muy apetecido por las truchas. Una joven, yo, espiaba con curiosidad al pescador, esperando el momento de que la trucha picara el anzuelo.

Por fin llegó este momento; una trucha saltó fuera de le superficie y trató de cojer el cebo; pero no alcanzándolo, volvió á sumergirse.

Entonces el pescador se levantó y comenzó á segrir el curso del rio, con la caña siempre tendida. Yo marchaba en pos de él, por lo alto de la orilla, para no perder ninguna peripecia de aquella lucha entre el hombre y el pez. Como había vivido tanto tiempo con mi tio, participaba de su entusiasmo por los placeres campestres, y sobre todo por la pesca.

Caminando de este modo, con la vista fija en el agua. llegué á un sitio en que la orilla fuertemente socavada por la corriente, dejaba una lengua de tierra arenosa avanzar hácia el rio; la arena cedió bajo mi peso, y caí

al agua. La altura de que había caido era muy pequeña, la profundidad del rio muy poca, y el lecho de finisima arena. Excepto el susto y el baño que tomé, no tuvo consecuencia alguna mi caida. Un momento después salía á tierra, avergonzada del accidente. Al ruido de mi caida la trucha se babía escapado. El pescador, que había cido el grito que involuntariamente se escapó de mis labios al caer, había arrojado su caña á la orilla, y había venido en mi auxilio. Nos miramos por vez primera, yo desde lo alto de la orilla, y él metido en el agua hasta la rodilla. Al encontrarse nuestros ojos, creo que se encontraron también nuestros corazones. De lo que - 7 --

-Mal principio-dijo otra vez señalando la firma que yo había borrado. - Digo lo que mi marido... Espero que no eche nunca de menos su nombre.

Aquella salida de mi tía me causó un malestar indefinible; pero me sentí consolada cuando mi marido me apretó la mano como para tranquilizarme, y sobre todo, al oir la voz simpática de mi tío, que me estrechó en sus robustos brazos, diciéndome:

-Te deseo, querida mía, con la gracia de Dios, todas las felicidades, desde lo más profundo de mi corazón. Estabas ya en edad de peder elegir espose por tí misma y puédo, sin ofenderle à V., Sr. Woodville, puesto que le conozco hace poco tiempo, pedir á Dios que la elección salga bien. Nuestra casita va á estar triste sin tí, Valeria; pero no lo sentiré, si con el cambio eres feliz. Vamos, vamos, no llores... Hasta la vista, hija mía,

y que Dios te bendiga. Cojió á mi tía del brazo y salieron precipitadamente para tomar el tren del Norte y volver à su aldea.

A pesar de mi profundo amor hacia mi esposo, sentí oprimírseme el corazón, cuando ví alejarse á aquellos amantes tíos, los protectores de mi niñez.

El viejo Benjamín vino también á despedirse. —No me olvides, querida niña—dijo—y sé felíz. Aquellas palabras bastaron para traer á mi memoria los pocos años que había pasado en la casa paterna. En vida de mi padre, Benjamín comía con nosotros

todos los domingos y nunca dejaba de traerme algún juguete La voz de mi marido me sacé de la distracción.

-¿Quiéres que nos vayamos, Valeria?-me dijo.

mo en que pasó la barra de Rio Janeiro al Almirante Mello.

Montevideo, 2.-Supóneso que el Almiranta Mello se ha embarcado con la mayor parte de la oficialidad de la escuadra con rumbo á Santa Catalina á fin de ver si los insurrectos de aquella región cuentan con recursos suficientes para constituir una base sólida de operaciones

Fabra. Prohibida la reproducción de estos despachos

en los periódicos no suscritos á la Agencia Fa-

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

-:=:--

4 de Diciembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: Grave daño causan al país aquellos que se erigen en inspiradores y guías de la opinión pública, halagándola con aquello mismo que sirve para explotarla, y lanzándola por derroteros solo encaminados al encumbramiento de unos cuantos y al servicio del interés personal de otros.

Dícese esto á propósito de la campaña emprendida por muchas gentes con motivo de los sucesos de Melilla, llamando sobre ellos la atención para que el público guiado por estos políticos se entretenga y no examine la gestión de este gobierno.

Así como es fama que Segaste inspira toda su desatinada política en los Balances de El Correo, otros encumbrados de esta situación liberal, notabilísima por muchos conceptos, beben á pasto en las fuentes de otros periódicos, creyendo que así se identifican con la opinión y la amarran à su carro triuntal para sustentarso de elle.

Y hay que tener muy en cuenta que esta opinión se forma del mismo modo que el cazador atrae las alondras deslumbrándolas con la luz del sol irisando en movibles vídrios de colores. El vulgo, que por estar tan bajo y carecer de toda prudencia, se siente capaz de grandes empresas, necesita algo que lo deslumbre y atraiga y encadene.

Con vídrios de colores, que todo lo falsean, sujetan los políticos fusionistas á la epinión y se la entregan maniatada á Sagasta, sin más cuerda ni lazo que los rimbombantes telegramas de sus correligionarios y mientras Gamazo se prepara para dejar á España con sus economías sin telégrafos, sin carreteras, sin suficientes juzgados, sin zonas militares, sin ejército, sin muestras de civilización ni señales de prestigio.

Así vamos en España de fracaso en fracaso, hundiéndonos todos para que los fusionistas vivan.

Ahora que el partido liberal se encuentra en sus últimos días de vida, comienzan los fusionistas á distraer la opinión con otro infundio, propagando noticias falsas de divisiones que separan á los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo con objeto de que se debiliten las justas esperanzas que tiene el partido conservador de ser poder en breve plazo.

Ya saben los lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS la artimaña fusionista.

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo

Sección provincial

De El Comercio de Gijón: Nuevo vapor.

Ha venido á aumentar la matrícula de este puerto, un vapor adquirido en Inglaterra por los conocidos comerciantes de esta plaza Sres. Ballesteros Hermanos, quienes, según nuestros informes, le dedicarán por ahora al trasporte de carbones entre los puertos de Gijón y Mediterráneo, retornando con sal para surtir á esta provincia y á las del interior de Cas-

El buque, según personas inteligentes en las cosas de mar, reune excelentes condiciones marineras.

Su casco y cubierta son de hierro, tiene máquina de triple expansión y sus dimensiones son 175 pies de quilla, 28 de manga y 13 y medio de puntal, con un tonelaje de registro de 460, dos bodegas capaces de 800 toneladas y carboneras de 100 para el consumo.

Fué construido el año de 1888.

Llevará el nombre de Ballesteros, y tan pronto se efectúe el arqueo y otros requisitos para navegar en bandera española, emprenderá su primer viaje al mando de nuestro amigo el inteligente piloto D. Gabriel Oliver.

Deseamos buena suerte á los nuevos armadores.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

GRANDAS DE SALIME.

Protesta contra la legalidad.

(Continuación).

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTU-RIAS.

Muy señor mío: El documento que en mi auterior comunicado dejé pendiente de examen está escrito en papel de la clase doce, y si es verdad que con frecuencia las obras se juzgan y califican por la portada, no hay duda que la de dicho escrito dá desde luego idea clara de los puntos que calza su autor en materia de leyes. Consta tal documento de preámbulo y parte expositiva: en aquél se señalan los motivos de la reclamación y en ésta los hechos y fundamentos de derecho en que se apoya, uno y otra forman un tegido de vaciedades é inexactitudes, tan burdamente hecho que á primera vista descubre la impericia del tejedor, quedando el que lo examina perplejo sin saber qué admirar más, si la ignorancia del derecho electoral, que se revela en los razonamientos, ó el descaro con que se sientan multitud de hechos falsos sin acompañar prueba alguna justificante.

Dice el Sr. Blanco Linera que el día de la elección protestó por escrito "á renglón seguido del escrutinio" contra la validez de la elección en las dos secciones del distrito: que el escrito-protesta le fué devuelto por la mesa sin que se resolviese á su contenido otra cosa más, (copio literalmente) de que, no se admitía, ni el escrito, ni la protesta que contenía: y que el Sr. Presidente permitió "que hubiese sido ofendido con frases poco deco-

Al afirmar todo esto no advierte el senor Blanco Linera que mal podía protestar, ante la Mesa de Grandas y como elector en ésta, contra las elecciones que tenían lugar en la otra sección del distrito, y que la Mesa no podía dar á su protesta otra resolución más radical que la de rechazarla por absurda. En cuanto á las frases con que dice fué insultado, sólo una una de las que consigna se pronunció en el local, y sin discutir su enlace hay que convenir en que fné pronunciada con oportunidad, sirviendo para que Blanco Linera se diese cuenta del desairado papel que estaba representando. Lamenta que el Presidente consentiera esa frase, sin reparar que no estaba obligado á poner un nudo en la garganta á cada elector, ni á dejar la presidencia para salir en busca del que inmediatamente después de haberla pronunciado tomara el partido de band onar el local, aburrido sin duda con la lata fenomenal que estaba dando á la concurrencia el jefe de la fracción incla-

L Quéjase también D. José Blanco de que el Secretario del Juzgado municipal, en forma correcta y en uso de su perfecto derecho, combatiera su pretensión. Esta queja no me extraña. Como dicho Secretario había prestado decidido apoyo al Sr. Blanco en las pasadas elecciones, éste lo contaba ahora entre los de su filiación política; y por eso al ver que se oponía á sus pretensiones y que le abandonaba, debió decir para sus adentros, parodiando á César en el momento tristísimo de su muerte: "¡también tú te rebelas contra mí!" De aquí el amargo sentimiento con que se expresa en su escrito reclamación.

Estos son los motivos que ponen á Blanco Linera "en la imperiosa necesidad de insistir en la protesta y á la vez de apelar, de todo, para ante la Comisión provincial".... ¡Infelíz! lástima dá verle discurrir de esta manera! Por ignorar, hasta ignora que no se puede reclamar y apelar á la vez sin que la reclamación sea resuelta.

Los hechos en que el reclamante apoya su pretensión no valen más que los motivos que inducen á presentarla. Dice que la Junta del Censo no se reunió hasta las diez y que se disolvió á la una (supongo que el Sr. Blanco no estaría en las Batuecas cuando firmó el acta en la que consta la falsedad de la que afirma): Que no se pusieron al público las listas definitivas de electores hasta el día de la elección: que no se abrió el Colegio á las siete, ni comenzó la votación á las ocho: que el Presidente no pronunciaba el nombre del elector al votar: que los Interventores no anotaban los nombres de los votantes, ni los confrontaban en la forma que la ley exige: que en el Colegio entraron hombres sanos armados de paraguas y palos (sólo penetron dos ó tres que, advertidos, salieron inmediatamente), y que el escrutinio se hizo sin poner el Presidente de manifiesto las papeletas á los Interventores, para confrontar el número de ellas con el de votantes y sin publicar el resultado por certificación fijada á la parte exterior del Colegio.

Por de pronto, sería candidez que rayarfa en necedad, suponer que los individuos de la Mesa, avezados á las prácticas electorales, y de inmejorables antecedentes en su vida pública y privada, se empenaran, cometiendo todas esas informalidades, en hacer mal una elección sin oposición y de indudable éxito para su causa; pero por si este razonamiento no bastara, aparte las pruebas que arroja de sí el expediente, hay más de doscientos testigos dispuestos á demostrar al Sr. Blanco que son completamente inexactos los estremos que quedan apuntados.

Afirma también dicho señor que los individuos de la Mesa, constituida ésta, abandonaron por más de una vez el local. Algunos de vez en cuando se separarían de la Mesa momentáneamente; pero bien sabe Blanco Linera que no se alejaban mucho, y que hay necesidades imperiosas que carecen de ley y no pueden cumplirse faltando al sentimiento del pudor, como faltó al Sr. Linera en ciertas elecciones famosas, que á buen seguro no se borraron aún de su memoria.

Dice, por fin, que el elector Manuel Pérez y Pérez, de Villamayor, fué admitido á votar en la Mesa de Grandas, perteneciendo á la Sección de Vitos. Si el que reclama conociera la Ley electoral y se cuidara de saber donde residía cuando se formaron las listas del Censo el elector á que se refiere, no incurriría en el desatino en que incurre.

¿Pero qué necesidad hay de contestar á cargos que no merecen contestación? Si no supiera aquí todo el mundo que B'anco

Linera, desde que una vez fué Alcalde, tuvo constantemente grandes deseos de volver á serlo; que ahora, bajo la jefatura de D. Félix Suárez Inclán, creía llegado el momento de empuñar la vara; que su gozo ha caído en un pozo, y que por efecto de la caída ocupó en su espíritu la pasión el lugar de la razón, no había medio de explicar, cómo un hombre honrado y sensato se atreve á de dirigir contra personas dignísimas cargos sumamente graves, y de todo en todo infundados.

Mas la pasión le domina, y á su luz siniestra ha visto levantarse como por ensalmo del fondo de actos ordenados y razonables infracciones de ley, insultos atropellos y amenazas.

¡Qué diferencia, Sr. Blanco, entre el color de su apellido y el del prisma através del que mira V. cuanto se refiere á las elecciones municipales de Grandas! Cálmese, déjese de auxiliares que le colocan en las astas del toro diciéndole que pone una pica en Flandes y no se empene en dar coces contra el aguijón sinó quiere ver agravados sus padecimientos.

Después de lo dicho creo, Sr. Director, que no es menester insistir en poner de relieve la sin razón con que protesta y reclama D. José Blanco Linera contra las elecciones de Grandas.

Hago por lo tanto punto final repitiéndeme de V. amigo y s. s. q. b. s. m.

Un vecino.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Sesión celebrada el día 1.º del actual

Se abrió á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Maestrescuela de la Catedral, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal, Bárcena (don Julián), Infiesta y González (D. Timoteo).

Leída el acta de la sesión anterior expuso el Sr. Bárcena que no se hallaba conforme con el acuerdo adoptado por la Junta, desestimando las instancias de varios Maestros de los concejos de la Regueras y Grado, que solicitaban percibir sus haberes de la Caja especial, porque se infringia lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto de 16 de Julio de 1889; la Corporación teniendo en cuenta las razones expuestas por el Sr. Bárcena aprobó el acta de la sesión anterior, dejando sin efecto dicho acuerdo y declarando que los expresados Maestros pueden percibir sus haberes por la Caja especial de Primera Enseñanza, de conformidad con lo dispuesto en el referido Real Decreto.

El mismo Sr. Vocal apoyó una instancia presentada por el escribiente de aquella Corporación D. Jenaro Rodríguez, en solicitud de que se le concediera una gratificación en recompensa de los trabajos extraordinarios llevados á cabo durante varios meses, con motivo del fallecimiento del Oficial de contabilidad y en su vista la Junta propuso pasase dicha instancia á la Comisión provincial, informando que vería con agrado se le consignasen 50 pesetas mensuales en recompensa de sus buenos servicios; como igualmente otra gratificación de 25 pesetas mensuales al escribiente D. Bonifacio Martínez por los servicios prestados en el negociado de contabilidad en horas extraordinarias.

Vista una comunicación de la Direccción general del ramo, en la cual se previene el abono de los medios sueldos que dejó de percibir la entonces Maestra de la Escuela de Naveces D.ª Rita Fanjul, durante la suspensión que la Junta sin facultades para ello le impuso, se acordó pagarle lo que no haya percibido de los fondos propios de la Corporación, expidiendo al efecto el oportuno libramiento al cajero especial, administrador de los in-

Se acordó también aprobar la instancia de D. José Suárez Fernández, maestro interino de Puertas, en solicitud de que se le abonen los haberes que le corresponden desde el 20 de Noviembre de 1892, en que tomó posesión, hasta el 22 de Mayo de 1893.

La Junta quedó enterada de haberse pedido por el Rectorado el título administrativo á favor de D. Francisco Menéndez y Martínez, maestro de Ansaras (Tineo), con la nueva dotación de 825 pesetas á que había de elevarse la escuela, por razón del censo de población.

También queda enterada de una comunicación de dicho Centro, declarando no haber lugar á la traslación de la escuela de nueva creación de la Pasera (Mieres). La Corporación queda enterada de

otras varias comunicaciones del Rectorado sobre elevación de escuelas. Se acordó confirmar varios nombra-

mientos de maestros interinos.

Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Gijón sobre concesión de una Mención honorífica al maestro de la escuela de Bernueces, D. José María Fernández Miranda, y considerando que el Inspecter del ramo en el informe emitido manifiesta que dicho maestro es acreedor á ,la distinción que solicita, se acordó elevar el referido expediente á la Superioridad por conducto del Recto-

Se aprobaron también otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

La Alcaldía de Langreo anuncia para el día 11 del actual, á las dos de la tarde, el remate de las obras de reparación del cementerio de Ciaño, bajo el tipo de 2.890 pesetas.

El presupuesto y condiciones necesarias para tomar parte en dicha subasta se ha-Ilan de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación.

El Juzgado de primera instancia de Llanes anuncia para el día 29 del corriente la subasta de varios bienes procedentes de embargo.

Por el Juzgado de primera instancia de Villaviciosa se cita al testigo José Barredo Vega, para que el día 16 del actual comparezca ante la sección primera de la Audienoia de Oviedo á prestar declaración en una causa instruida en aquel Juzgado por el delito de lesiones.

El Juzgado de primera Instancia de Pravia cita, llama y emplaza á Mariano Cipriano Senén Moreno, para que en el término de diez días á contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial, comparezca en la sala de audiencia de aquel Juzgado, con objeto de notificarle el auto de conclusión recaído en el sumario que se instruye por estafa.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado á los Sres. Davey Bick, Smith y Compañía, para remitir á Oviedo una caja de pólvora y una escopeta.

Se hacen muchos elogios del gran servicio que á la justicia ha prestado el Juez municipal de Colunga, deteniendo á un presunto criminal acusado de haber cometido en América varios horribles asesi-

Así es como so acreditan los funcionarios públicos.

NAUFRAGIO

Ayer recibió el Sr. Gobernador un te-

Volvíme para seguirle y maquinalmente se fijaron mis ojos en una antigua cornucopia de la sacristía. He aquí la figura que me presentó el cristal:

Una joven alta y esbelta, de veintitres años, de pelo negro, tez mate, ojos de un azul oscuro, con una expresión de seriedad y modestamente vestida, sin que nada en su traje revelara que acababa de casarse. Era mi imágen, y veía á mi lado un hombre, no muy

alto, con toda la barba, de hermosos ojos, dulce sonrisa y modales elegantes, que no afea una pequeña cojera producida por una herida que recibió en la ingle. Salimos de la sacristía. El cielo, nebuloso desde la mañana, empezó á despedir una lluvia copiosa; algunos curioses nos miraren con

ojos medianamente simpliticos al pasar entre ellos, para llegar de prisa á nuestro coche. Ni el menor saludo amistoso, ni el más pequeño rayo de sol, ninguna flor arrojada á nuestros piés, ni almuerzo de familia, ni la bendición de un padre 6 de

una madre. Triste matrimonio... preciso es que lo reconozca, y si mi tío tiene razón, mal principio de una vida nueva.

Habíamos retenido un cupé. Subimos á él, y á poco el tren se puso en marcha.

II

Recuerdos.

El tren seguía marchando á toda velocidad, y no acostumbrada al movimiento, desperté sin que pudiera volver á conciliar el sueño. Mi marido dormía, al parecer, profundamente.

¿Estaba pensando exclusivamente en mí, como yo pensaba exclusivamente en 61?

Antes del fin del viaje concebí algunas dudas, pero muy luego adquirí la certidumbre de que sus pensamientos, separándose de su mujer, se volvían hacia las desgracias de su vida pasada.

En cuanto á mí, el secreto placer de ocuparme de él, á quien veía á mi lado, tenía indecible atractivo. Empecé á recordar nuestra primera entrevista, cerca de la casa de mi tío.

El río deslizaba sus espumosas ondas entre las rocas que á trechos guarnecían sus cenagosas orillas. Era una tarde sombría y agitada por el viento. El sol estaba cubierto de nubes y ya muy avanzado en su carrera. Un pescador, sentado en la orilla, tenía tendida su caña á una cuarta próximamente de la su- 12 -

Estaba completamente dominada por el encanto de sus ojos y de su voz. Muchas veces había pensado que era bonita y capaz de enamorarme. Pero nunca había experimentado en presencia de un hombre lo que en presencia de éste. Cuando se separó de mí me pareció que se había hecho de noche instantáneamente. Me apoyé en la puerta de mi casa. No podía respirar; no podía pensar; mi corazón latía como si hubiera querido salirse de mi pecho.... jy todo esto por un extraño! Sentí que enrojecía de vergüenza; pero en realidad era feliz!

En el momento en que pensaba estas cosas, le tenía á mi lado. ¡Era mío para siempre! Le miré. Lo estaba como na niño que se ve poseedor de un nuevo juguete, y que quiere asegurarse de que es realmente suyo.

El no pareció percibirse de mi atención. Continuaba absorto en sus pensamientos. Sería yo el objeto de aquellos pensamientos?

Volví á reclinar mi cabeza en los almohadones del coche, y dejé vagar nuevamente mi fantasía por el pasado.

Esta vez la escena pasa en el jardín de la casa de mi tío. Era de noche. Nos habíamos dado una cita en secrete. Nos alojamos en silencio de la casa, para que no pudieren vernos desde sus ventanas. La luna iluminaba el paisaje con su plateada luz.

Ya hacía tiempo que nos habíamos confesado nuestro mútuo amor, y que habíamos jurado ser el uno del otro. Ya eran comunes nuestros intereses; ya compartíamos nuestras alegrías y nuestros pesares.

Aquella noche iba yo muy triste a buscar en su pre-

legrama de Tapia, comunicándole que la lancha "Perseverancia" de aquella matrícula salió á la pesca el día 2 y naufragó pereciendo sus diez tripulantes que dejan en la mayor miseria á su familia respecti-

El Sr. Rivas Moreno, al poner este desgraciado suceso en conocimiento del señor Ministro de la Gobernación, le suplica que envie algún socorro para las viudas y huérfanos de los infelices tripulantes ahogados.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, "Algorta" "La Cartuja," "Mechelin," "Pilar," y "Duro," en el antepuerto, "Sixto Cámara," "Niña," "Ibaizabal," "Marianela," y "Nalon," y en el muelle del Sur, "St Anns," "Union Hullera," "Palmira," "Piles," "Joshepa Antoni," "Albertito," "Poveña," "Norte" y "Alfonso."

Sección local.

La fiesta del Arma de infanteria.

Se ha resuelto que el día 8 del corriente, fiesta de la Imaculada Concepción, patrona del arma de infantería, se solemnice así por nuestros bravos infar tes:

"Donde haya un Cuerpo, fracción de él, ó un solo oficial de Infantería, asistirá á la misa parroquial en traje de gala.

"Donde se halle más de un regimiento ó parte de él, se reunirán, con la venia competente, todos los oficiales de las dos escalas de infantería, para la función religiosa, que debe ser castrense, jy sin ostentación que cause gastos.

"Al acto religioso deberá seguir otro familiar y sencillo, en que, confundidos todos en un solo pensamianto, se celebre la fiesta de la Infanteria, se estrechen lazos de unión, se afirmen las reformas hasta hoy conseguidas, de modo que resulte patriótico y productivo. De esta reunión partirá un salndo á nuestros hermanos de Melilla, por conducto del general en jefe.

"El día 9 se celebrará un funeral por los que han muerto en campañas anteriores y en la actual de Melilla

"El Sr. Obispo de Sión y todo el clero castrense, tan entusiasta y celoso, dentro de su sagrado ministerio, dispondrán poa su parte lo que conviene á los tan plausibles fines en que se inspira el representante del arma de Infantería."

Para ayer, á las cinco de la tarde, estaban convocados los concejales suspensos, con objeto de celebrar sesión y aprobar el acta de la anterior.

No se reunió número suficiente. Hoy, á las cinco de la tarde, deben reunirse los concejales interinos que sustituyen á los propietarios procesados.

El sábado próximo, á las ocho de la noche, se inaugurará el nuevo local del Círculo de Unión Republicana, en ía calle de Altamirano, con una conferencia que sobre el tema de "El Derecho de insurrección," esplicará D. Melquiades Alva-

En la calle de Fruela se ha establecido un teatro automático llamado Submarino, en el cual se dan representaciones que empiezan á las cinco de la tarde, costando un real la entrada general.

En el tren correo de hoy saldrá para Valladolid nuestro muy querido amigo el Diputado provincial D. Alvaro Fernández de Miranda.

También saldrá para el mismo punto su señor padre nuestro respetable amigo el General D. Pablo Fernández de Miranda y Ponte, con su distinguida esposa. Lleven feliz viaje.

La acreditada confitería de D. Manuel Alvarez (Cimadevilla, 16) está repartiendo unos preciosos almanaques de pared que son un modelo acabado de buen gusto.

El taco es un eromo de mucho lujo y valor representando una niña apoyada en un cojin bordado en oro.

Es un regalo digno de tan acreditado establecimiento.

La Compagnie Genérale Transatlantique.

Tal como llegó á nuestras manos publicamos la siguiente carta que nos dirige un amigo desde la Coruña:

Paquebot "La Navarre" Noviembre 23 de 1893.—Asturias.

Muy señor mio: A bordo de este buque y á su paso por la Coruña le pongo estas líneas que desearé haga públicas para que mañana ú otro dia puedan servir para apreciar el trato que dan en los buques que dirige La Generale Trasatlántique.

Un engaño manificsto es el que toda clase de viajeros viene observando á bordo de la Navarre; sus comidas no son comidas, sino malos ranchos; su asistencia no puede ser peor; parece tirada por el suelo; así es que hoy en el día segundo de navegación se promovió una manifestación contra el modo de proceder de la Compañía. Pobres españoles los que emi-

¡Viva España siempre!

Sr. Director: como quiera que no tengo tiempo para extenderme prometo dar á usted más detalles, cuando, esté al otro lado del mar, pero antes suplica á V. un amigo que muy deveras le quiere, no deje de hacer pública la protesta que hacen los pasajeros que van á bordo de la Navarre, á fin de que el que lo pueda evitar no salga engarado. Su afectísimo.

J. Martinez.

Juicio por Jurados.

Ayer se vió en juício por Jurados la causa seguida contra Segunda Gómez Fernández, de Tineo, por homicidio.

He aquí la relación de los hechos: Segunda Gómez Fernández es una joven vecina del concejo de Tineo, no recordamos el pueblo, fy se encontraba en la mañana del 29 de Abril último en el corredor de su casa cosiendo y cantando canciones con las que Manuel Gómez, su primo carnal, se creyó aludido. Esta causa, los celos que se supone tenía, ú otra desconocida, hicieron, a Manuel contestar con frases atrevidas á la muchacha y entre ellas el peor calificativo que puede dirigirse á una mujer honrada.

Ofendida en su honor prorrumpió Segunda en copioso llanto; en un momento de arrebato y presa de irresistible excitación, salió á la antojana para vengar la ofensa: fué detenida por su madre que la obligó á retirarse á la casa de donde salió nuevamente para acometer á Manuel.

Este la golpeó repetidas veces con un palo, mas ella sacó un cuchillo que clavó en el pecho del difamador de su honra, atravesándole el corazón y dejándole muerto en el acto.

Poco después se entregó á la Guardia civil y conducida á la cárcel de Tineo se formó por el Juzgado la causa que ayer se vió en nuestra Audiencia ante el tribunal de Jurado.

El Fiscal calificó el hecho como constituvo de un delito de homicidio en el que concurre la circunstancia atenuante de obcecación y arrebato, pidiendo la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

La defensa encomendada al Sr. Arias de Velasco se conformó con la relación de hechos y con la calificación fiscal, pero disiente en cuanto á la concurrencia de circunstancias, pues cree existe la eximente de obrar en defensa de su persona y honra, por lo que pidió fuese absuelta ó que en otro caso se apreciasen dos atenuantes muy calificadas, siendo entonces la pena imponible la de seis años y un día de prisión mayor.

Los Jurados se inclinaron en favor de la procesada, pero á juicio del Tribunal habían incurrido en contradiciones las dos veces que deliberaron, por lo cual se acordó que la causa sea revisada por nuevo Jurado.

Son muchos los Concejales nombrados por el Gobernador que no aceptarán el

Entre los mismos ministeriales hay algunos como los Sres. Uría y Rubiera que han expuesto al Sr. Rivas Moreno su negativa.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante D. Miguel Fernández Molina, Agente de segunda clase del cuerpo de Vigilancia en esta provincia.

El mismo Ministerio ha nombrado Agente de segunda clase del cuerpo de Vigilancia de esta provincia, con el haber anual de 750 pesetas á D. José Rodríguez García, para cuyo cargo fué propuesto por el Ministerio de la Guerra.

Por este Gobierno civil ha sido autorizado el Director gerente de la Sociedad anónima "La Manjoya" para remitir los productos de su fabricación á los siguientes puntos:

A Logroño dos cajas de pólvora con peso de 70 kilos, á la consignación de don Joaquín Redon.

Id. á San Sebastián tres cajas de idem, con peso de 120 id., consignadas á don Ezequiel Serrano.

De orden del Inspector veterinario senor Gaite, fueron inutilizados ayer cuarenta kilos de merluza por no hallarse en buenas condiciones para el consumo.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta capital diez defunciones y tres nacimientos.

Esta primera quincena de Diciembre dice Noherlesóm, es también la primera del invierno meteorológico y no desmerecerá de los caractéres que ordinariamente corresponden á esta estación que se inau-

Los más dominantes en ella serán los siguientes: lluvioso y de tiempo normal los cuatro primeros días; después, hasta e 14, muy movida y de tiempo inseguro, bo-rrascoso y lluvioso, y frío desde el 7 al 9, y más todavía del 11 al 13.

Hoy. día 6, será más tranquilo en nuestra península, adonde alcanzará ya poco la borrasca.

Otra vez volverá el mal tiempo el jueves 7 por la aproximación á nuestras costas de una depresión que tendrá su centro hácia los parajes de Madera y Canarias.

El último periodo de esta quincena comprenderá desde el 11 hasta el 13 y será ocasionado por otra nueva invasión de las corrientes atmósféricas del Atlán-

Desde el lines 11 se producirán nuevas lluvias y también nieves con viento de entre SO. NO.

Los días 12 y 13 serán más templados con lluvias bastante generales.

En la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los indivíduos que á continuación se expre-

D. Marcelino Menéndez, 10.026,61 pesetas.

D. Francisco González, 175 id. D. Aniceto Valdés. 91,25 id.

SUSCRICIÓN

para las victimas de la catástrofe de Santander

Pesetas.

Suma anterior . 1713 50

> . 1713 50 Total.

(Sigue abierta la suscrición en las Redacciones de los periódicos).

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Celestino Menéndez Vidal, de 33 años de edad, procedente del Hospital. -Enfermedad, tuberculosis.

D. José Díaz del Llano, de 67 años de edad, procente del Hospital.-Enfermedad, lesión cardiaca.

Un feto. D.ª Vicenta Rodríguez, de tres años de edad, procedente de San Tirso.-Enfermedad, crup.

Oviedo 4 de Diciembre de 1893.-El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares le la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la Monarquía y en el segundo de la República, y cada

tomo cuesta cinco pesetas. Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Nicolás de Bari obispo, Emiliano médico y santa Asela virgen.

Santos de mañana.—Santos Ambrosio obispo y doctor, Urbano obispo, Martin abad y Fara virgen.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

-:-

Madrid, 5.

4 por 100 perpé	tuo	int	eri	or.	66,05
Id, id. exterior.	*	*		5(*)	76,50
Id. amortizable.					
Billetes hipotecar	ios	de	Cul	ba	107,20
Id. id. nuevos, .		*		(10)	94,75
Acciones del B. d	e I	Esp	aña		379,00
Tabacaleras					
Londres largo	-		18		00,00
Id. corto					30,98
Paris 8 días vista	a.,	•		•	13,05

Madrid, 5 (á las 9,45 n.)

Los Ministros aseguran que no se ha fijado la cantidad que se pide al Sultán como indemnización por los gastos de guerra que hizo España en Melilla.

Tampoco se han concretado por el Gobierno las garantias que deben exigirse del Sultán para que no vuelvan á repetirse sucesos como los del dia 2 de Octubre.

Estas cuestiones diplomáticas se dejan también á la iniciativa del General Martinez Campos.

El Gobierno quiere, por este cómodo procedimiento, eludir responsabilidades y echarlas todas sobre el ilustre caudillo.

Madrid, 5 (á las 9,50 n.)

Los telegramas de hoy de Meli-Ila dicen que no ocurre novedad. Continúan los trabajos en Sidi-Aguariach y continúa la actitud pacifica de los riffeños.

Es falsa la noticia que ha circulado e Madrid y que algunos corresponsales han telegrafiado á provincias, asegurando que Martinez Campos estaba enfermo.

Fué un rumor propalado para producir efecto en la Bolsa.

Madrid, 5 (á las ,10 n.)

El cable entre Alborán y Melilla sigue sin componer. Hacen el servicio los vapores.

El Gobierno se muestra preocupado con' las manifestaciones que preparan los industriales vizcainos, catalanes y asturianos para protestar contra los tratados de comercio que el Sr. Moret intenta concertar con Alemania é Inglaterra.

Madrid, 5 (á las 10,15 n.)

Martinez Campos ha publicado hoy en Melilla un bando, conminando con la pena de ser pasados por las armas á aquellos que publiquen noticias ó las comuniquen dentro ó fuera de la plaza, proyectos referentes á la situación, cantidad y calidad de las tropas y pertrechos militares y cuanto haga relación al armamento y comunicaciones.

Ha producido muy buen efecto esta determinación que viene á evitar abusos escandalosos que en este punto se notaban.

Madrid, 5 (á las 10,25 n.)

Con arreglo al bando del General en jefe, incurrirán en responsabilidad, siendo considerados como espías los paisanos que pasen la primera linea de los fuertes exteriores del campo de Melilla, sin autorización expresa de Martínez Campos.

Todos los que parezcan sospechosos serán embarcados para la

Peninsula.

Madrid, 5 (á las 10,40 n.)

Se asegura que varias naciones aplicarán la tarifa máxima á los productos de España desde el 1.º de Enero.

Considérase fracasada la politica comercial del Sr. Moret y se cree que este espantoso fracaso puede traer como consscuencia un régimen economico intolerable que sea causa de un cambio político en el Gabinete.

Madrid, 5 (á las 10,55 n.)

La Compañia de los ferrocarriles del Norte ha autorizado la formación de trenes especiales entre Barcelona y Bilbao para conducir á los manifestantes que protestan contra las tendencias librecambistas del Sr. Moret que matan la industria nacional.

El "meeting" mónstruo que se prepara en Bilbao promete ser importante.

Madrid, 5 (á las 11,10 n.)

Los industriales que se reunan en Bilbao para protestar contra las negociaciones del Gobierno,

vendrán á Madrid. Créese que no faltará el concurso de Asturias que, por ser una de las provincias más industriosas de España, es una de las más interesadas contra el tratado de Alemania.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS -:-

SUCESOR DE MANTEOLA Plato para hoy dia 6. Ragú á la española. Perdices á la catalana. Rosbif á la inglesa. Filetes au chateaubrián.

EUSEBIO GARCÍA DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

Pasteles de carne y Bessamell.

San Antonio núm. 9.—Oviedo GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Florones, Molduras, Espejos, Acuarelas, Oliografías, Cromos y Marcos dorados.

piedra, yeso y cemento para habitaciones y fa-chadas dentro y fuera de la localidad. A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se construyen y restauran altares y muebles.

Se hacen toda clase de adornos de carton,

LA PERLA AMERICANA

3, RUA, 3 OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en anguilas que en infinidad de figuras caprichosas, para la próxima temporada

NAVIDAD

Hay también gran surtido en turrones de todas cla-

Depósito de los afamados Chocolates de LA PER-LA AMERICANA.

> Rua, 3 OVIEDO Rua, 3 Teléfono núm. 16

Agencia General de Negocios.

Rúa. 14, pral.-Oviedo. TELÉFONO NÚM. 105,

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedien-tes de jurisdición voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y suplicatorias. - Inserciones de edictos y anuncios. - Promoción de expedientes administratīvos y gubernatīvos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Coutribuciones, etc.-Registro de minas. Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarias, etc. - Presentación de documentos é instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas é hipotecas de bienes. —Administración de fineas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.-Informes y consultas por distingui-

Miravalles y Alonso, Procuradores.

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe amtiferino de

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya

disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños. Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su

autor. Universidad, 20. — Oviedo Desconfiar de las imitaciones.

La Azucarera Asturiana.

Importante à los labradores

Deseando estimular el cultivo de la remolacha azucarera, y para que desaparezcan ciertas dudas que algunos labradores tienen respecto a su producto, esta Sociedad ha acordado GARANTIZAR à todo cultivador que quiera destinar al nuevo cultivo tierras acondicionadas para maiz ó trigo, un rendimiento que no bajará por vada día de bueyes de CINCO fanogas do buen maiz y UNA fanega de habas, que la Sociedad entregará en dinero 6 en especie, á voluntad del labrador, al tiempo de la cosecha.

Para conveguir este resultado, el labrador no está obligado más que á cultivar en las condiciones ordinarias que ya conoce, y á entregar la remolacha limpia en la fábrica ó en la Estación de ferro-carril que más le convenga, sin cuidarse de abonos,, ni de grana que la Sociedad le entregará en proporción á la extensión de tierra cultivada; quedando además á favor del labrador las hojas y los cuellos de las remolachas que valen mucho más que el nervaso como alimento para el ganado ó como abono del terre-

Esto no quiere decir que el labrador ha de recibir solamente esas cantidades; sinó que esas seis fanegas de maiz y habas cada día de bueyes, es lo menos que ha de ganar en limpio; pues siendo un terreno regular y con un buen cultivo

podrá muy bien ser el doble, y hasta el triple. La Sociedad Azucarera se obliga á contratar con estas garantías desde 4 días de bueyes de tierras labrantías en adelante.

GIJÓN.—Oficinas, calle de Fernández Vallín, núm. 10, entresuelo.

ULTRAMARINOS Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el esta-blecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamonja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños do este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido depen-piente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

Juan Sánchez Calle Pidal, 6

Se encarga de arreglar toda clase de timbres eléctricos é instalaciones, á precios sumamente económicos.

Imp. LA PUBLICIDAD. - San Francisco, 18

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

L	eGn :	á G	ij6n	.	G	ijón	á L	eón.		Oviedo	a Ru	flest	0.	Inflesto	a 0	vied	lo.	Ovice			1	HE SHA	arrance (1)5	ALC: NO	iedo			Oviedo á Trubia. Gijón à l				
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt,	Estaciones.	Mixt	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt. T.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	T.	Mixt.	Estaciones. Mixt. Mixt	
León: S Fierros Camps. Lena Mieres. Ollong. Segdas Oviedo Lu nes Lugo Serin Veriña. Gijón: l	M.	M. 9,52 1,38 1,58 2,09 2,49 3,05 3,18 3,48 4,00 4,11 4,37 4,48	M. 4 6,50 7,05 7,28 8,08 8,29 8,50 10,08 10,18 11,13	T. 6,41 7,01 7,20 8,05 8,27	Gijón: s. Veriña Serin Lugo Lugons. Oviedo . Segdas . Ollong Mieres Lena Camps Fierros . León: Il	T.	M. 10,10 10,23 10,37 11,03 11,14 11,40 11,56 12,08 12,24	T. 6,30 6,44 7,02 7,40 7,52 8,31 8,47 9,00 9,20 10,10	M. 7,25 7,46 8,10 8,47 9,05 9,20 Mixt. N. 10,20	OVIEDO: S. Colloto Meres Noreña Siero Lieres Lieres Fuen Santa. Ceceda Pintueles INFIESTO: I	. 9,07 . 9,17 . 9,82 . 9,54 . 10,16 . 10,38 . 10,46 . 10,53	4,43 4,53 5,05 5,20 5,38 5,55 6,02 6,10 6,23	7,13 7,23 7,47 7,56	INFIESTO: S. Pintucles Ceceda Fuen Santa. Nava Lieres Siero Noreña Colloto OVIEDO: Li	7,41 8,03 8,1 8,2	8,46 8,58 9,05 9,13 9,30 1 9,55 5 10,00 4 10,1-	3 4,46 3 5,01 5 5,08 5 5,19 5 5,59 6 6,19 4 6,21 4 6,31	En la	3,58 4,08 4,30 4,56 5,13 5,21 a Estac	ión tele	6,41 6,56 7,27 7,50 8,17 8,35 8,43 egráfica	Avilés: S. Villalegr. Cancienes Villabons Lugones. Lugones. Oviedo: I	9,49 10,09 10,21 10,35 10,57 1 11,25	2,12 2,18 1 2,27 5 2,38 7 3,19 5 3,49	3,14 3,34 3,34	6,33 6,52 6,00 -6,10 7,20 8,00	Trubia: S. Oviedo: Ll	9,44 10,18 3. 4. 6 M. 8,20 9,00 estos co	4,10 4,45 Wie M. 10,40 11,20	9,10 do. T. 5,50 6,30 egle a	GIJON: S Noreña Laviana Laviana: S. Noreña GIJON: Li. I meridiano orte, marcan minutos y 36	9,28 7,3 11,00 9,1 8 & Glija 6,15 4,2 8,10 6,1 9,30 7,8 de Madrid 1

4,37 11,15 8,05 Camps... 4,48 11,30 8,27 Fierros. 4,55 11,40 8,40 León:II. CERVEZA 66TRAPENSE?

en los principales establecimientos de ultramarinos y DEPÓSITO EN GIJÓN.-MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar 6 en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, 6 los remidirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad de 1.250 pesetas, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

Los que descen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen. 15a - 9

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES

Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA Es el Comercio que más barato vende.

LA VICTORIA

Tiene el local más elegante de la provincia.

Cuenta con un personal siu competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre-

Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA



Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2-Oviedo.

177

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.-La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden-con entera exclusión de capital y primas à cobrar, - de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

Siniestros.-Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martí-

20 - 27nez.



tos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pe-UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

MADRID

Capital social: 4,250,000 pesetas CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente. . . . Exemo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado à Córtes y Abogado.

VICEPRESIDENTE. . Sr. D. Pedro de Novo y Colsón, Iniciador del Banco Militar. VOCAL SECRETARIO. . Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Córtes. Exemo. Sr. D. Angel Aznar y Butigiey, General de Brigada y Diputado a

Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de La Correspondencia Militar. Exemo. Sr. D. Antonio Feriatges, Marqués de Mont Roig, Diputado á Córtes. Sr. D. Latis Fernández de Cañedo, Banquero en Madrid. Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.

Sr. D. José Maria Amieva, Banquero en Santander. Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas, cada una.

Serie A, amortizables con primas en 25 años. Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, à partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la si-

guiente tabla: Amendionalde de naciones demands to se

	os.	RIL	D.	22	los	,	1114	2,15	es au	ecion	224	RESERVANT CHE	WING LAND	
125.000			16	9.5		4			peseta	5.000	en	amortizadas	Acciones	25
25.000				381		2	200		id.	1.000	en	id.	id.	22
10.000									id.	400	en	id.		25
31.200									10.	200	en	10.		125
31.250			100					12.5	10.	747700011	en	id.	id.	250
477.000							0.0		10.	1000000	en	id.	id.	9.550
750.000							N. 41		id.	25	en	id.	id.	30.000
450.000	1.													40.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S Muntesa, señores J. Canducla y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Lui

En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, a

los Sres. Arnús y Compañía. EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.